Programa Institucional del Fondo de Cultura Económica

2025 – 2030

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

1. Índice

1. Índice 2
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa 3
3. Siglas y acrónimos 4
4. Fundamento normativo 5
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo 7
6. Objetivos 18
   6.1 Relevancia del objetivo 1: Fortalecer la educación con libros que favorezcan la construcción de una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general 19
   6.2 Relevancia del objetivo 2: Fomentar el acercamiento de un mayor número de personas a la lectura por placer a fin de fortalecer la cultura de paz y el sentido de pertenencia en sus comunidades. 21
   6.3 Relevancia del objetivo 3: Ampliar la red de distribución de libros del Gobierno Federal a bajo costo para fomentar la lectura en un mayor número de la población en México. 24
   6.4 Relevancia del objetivo 4: Garantizar la correcta aplicación de procesos editoriales, comerciales, culturales, administrativos y contables en subsidiarias del FCE en el extranjero para resolver deficiencias operativas que limitan servicios culturales a comunidades lectoras de Iberoamérica. 26
   6.5 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del FCE 2025-2030 28
7. Estrategias y líneas de acción 30
8. Indicadores y metas 41

PITI/2025

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

PITT/2023

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

3. Siglas y acrónimos

FCE: Fondo de Cultura Económica

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MOLEC: Módulo sobre Lectura

PI: Programa Institucional

PISA: Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNSL: Programa Nacional de Salas de Lectura

PSE: Programa Sectorial de Educación

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

PITI/2023

4. Fundamento normativo

El artículo 25, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, la regulación fundamental de la planeación en nuestro país proviene de la fracción A del artículo 26, en el cual se establece que "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".

A su vez, la Ley de Planeación establece, en sus artículos 4o. y 5o., que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de la sociedad y elaborar el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Asimismo, el artículo 12 de la Ley establece que los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El artículo 17, fracción II, establece que, a determinación expresa del Ejecutivo Federal, las entidades paraestatales deberán elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente. Adicionalmente, el artículo 24 indica que las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán, en lo conducente, a la ley que regule su organización y funcionamiento.

P ITP/2023

En tal sentido, el artículo 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) señala que, para su desarrollo y operación, las entidades paraestatales deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al PND, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas. Dentro de tales directrices las entidades formularán sus programas institucionales de corto, mediano y largo plazos.

El PND 2025-2030, aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de abril de 2025, está conformado por cuatro ejes generales, tres ejes transversales y una visión de largo plazo, los cuales definen las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible que persigue el país, y los logros que se tendrán en 2030.

La formulación del Programa Institucional (PI) del Fondo de Cultura Económica (FCE) 2025-2030 se sujeta a las previsiones contenidas en el Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo, en el compromiso 40 Promoción de círculos de lectura en todos los ámbitos, el cual se agrupa en el IV. República cultural y lectora.

Asimismo, con el Programa Sectorial de Educación (PSE) se vincula al Objetivo 5. Promover ambientes escolares sanos que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo y con la Estrategia 5.5 Fomentar la lectura en la población para construir una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada.

Por otra parte, contribuye de manera indirecta con el objetivo global sobre educación (Objetivo de Desarrollo Sostenible 4) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tiene por finalidad ofrecer una educación inclusiva y equitativa en todos los niveles.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El PI 2025-2030 del FCE se vincula con el Objetivo 5 y la Estrategia 5.5 del PSE 2025-2030.

Con la finalidad de apoyar las políticas educativas y culturales del Estado, al tomar en consideración que la etapa comprendida entre la primera infancia y la adolescencia es fundamental en la formación de la experiencia lectora, las actividades y proyectos que desarrolla el FCE a través del PI en torno a la literatura infantil y juvenil se orientan a incrementar la demanda mediante la selección de obras, la promoción, la extensión y el fortalecimiento del hábito de la lectura entre la población de este grupo etario y el acercamiento a la cultura escrita, especialmente entre aquellos sectores que por sus circunstancias no pueden acceder a ésta con facilidad.

Asimismo, se busca contribuir a impulsar la democratización de la lectura como un componente indispensable para el desarrollo integral de las personas, mediante una formación escolar y extraescolar actualizada y sólida, alta competitividad en la población, avance escolar y empleos satisfactorios; complementar la educación con experiencias de lectura significativas que abran horizontes culturales más amplios para alcanzar un alto nivel de desarrollo educativo y económico nacional que potencie la sociedad del conocimiento.

En este sentido y, particularmente, considerando el papel primordial que juega el libro como instrumento de difusión y transmisor de cultura, se promoverá y fomentará la edición, publicación y exhibición de obras escritas, buscando que la mayoría de la población tenga acceso a la lectura. Desde una perspectiva intercultural e inclusiva, se impulsarán las bibliotecas populares y digitales, los círculos y salas de lectura en todos los ámbitos, en concordancia con los *100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación* (en particular, con el compromiso 40), así como las ferias de libro, las redes de librerías y la producción de libros a bajo costo.

P1T-II/2025

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Leer es una de las técnicas de todo ciudadano activo en una sociedad llamada letrada. Para cumplir con ciertas responsabilidades cívicas y disfrutar de ciertos derechos sociales, un ciudadano necesita saber descifrar el código a través del cual la sociedad formula reglas, instrucciones, advertencias y anuncios de todo tipo (...) Pero leer tiene también un significado más complejo. Leer (...) es el arte de dar vida a la página, de establecer con un texto una relación amorosa en la cual expresa íntima y palabra ajena, el vocabulario propio y la experiencia de otro, convergen y se entremezclan como las aguas de dos ríos y se funden en un solo caudal (Manguel, 2007:11)[1]

El artículo 2o. del Estatuto Orgánico de FCE tiene por objeto la promoción, fomento, edición, publicación, exhibición y comercialización de obras escritas o registradas en toda clase de medios, tradicionales o electrónicos, con la finalidad de difundirlas y facilitar su acceso a todos los sectores de la población.

Para cumplir dicho objetivo el FCE tiene una misión en un entorno muy complicado tal como lo muestran las siguientes estadísticas.

- En 2024, 69.6 % de la población alfabeta de 18 años y más declaró haber leído alguno de los siguientes materiales: libros, revistas, periódicos, historietas o páginas de Internet, foros o *blogs*.
- Este dato es 14.6 puntos porcentuales menor, con relación a la cifra del primer levantamiento del Módulo sobre Lectura (MOLEC) en 2015 (84.2 %).
- Entre la población lectora, lo más leído fueron los libros (41.8 %). Siguieron las páginas de Internet, foros o *blogs* (39.4 %), revistas (21.7 %), periódicos (17.8 %) e historietas (4.6 %).

[1] El lector Literario. Pedro C Cerrillo, Fondo de Cultura Económica 2016.

La lectura ejercita el cerebro, estimula la curiosidad y potencia la creatividad. Según resultados del MOLEC, el porcentaje de población lectora disminuyó 14.6 puntos porcentuales entre 2015 (84.2 %) y 2024 (69.6 %).

El descenso de la población lectora se pronunció más entre los hombres, cuyo indicador pasó de 86.7 % en 2015 a 69.9 % en 2024. En el caso de las mujeres, disminuyó de 81.9 a 69.3 %. La brecha en el porcentaje de población lectora entre hombres y mujeres se cerró de 4.8 puntos porcentuales en 2015, a 0.6 puntos en 2024.

Al considerar el desglose de la información por grupos de edad, entre 2015 y 2024, el mayor aumento de la brecha en el porcentaje de población lectora se dio en el grupo de 45 a 54 años, con 20.1 puntos porcentuales. El grupo de 18 a 24 años fue el que presentó el menor aumento de la brecha, con 6.5 puntos porcentuales.

El tiempo promedio por sesión de lectura a nivel nacional fue de 41 minutos. No se observan diferencias significativas por sexo.

De la población lectora, 58.9 % declaró que comprende la mayor parte de lo que lee, 21.9 % señaló que comprendió toda su lectura, 15.0 % comprende la mitad y 4.2 % expresó que comprende poco.

La población lectora de libros leyó en promedio 3.2 ejemplares al año, según los datos del MOLEC 2024: una diferencia de 0.4 libros en comparación con lo reportado en la edición de 2015 (3.6 ejemplares). El mayor valor durante los nueve años del módulo fue en 2022, con 3.9 libros.

Entre la población lectora de libros, el entretenimiento se posicionó como el motivo principal de la lectura, con 41.4 %; siguen trabajo o estudio, con 23.4 % y cultura general, con 23.2 %

El género de libros más leído por la población fue literatura (39.4 %). Siguió la lectura de libros de autoayuda, superación personal o religiosos (31.0 %) y alguna

materia o profesión, de texto o de uso universitario (29.6 %). Entre los menos comunes figuraron los libros de cultura general (20.7 %) y los manuales, guías o recetarios (7.9 %).

El acceso gratuito a materiales de lectura aumentó de 55.6 % en 2015 a 66.7 % en 2024. Asimismo, 74.7 % de los lectores de revistas accedió a ellas sin costo; en 2015 el porcentaje fue de 49.8 %. Finalmente, 56.3% de los lectores de periódicos tuvo acceso gratuito en 2024 en comparación con 41.2 % en 2015.

De la población alfabeta, 17.3 % declaró que asistió a la sección de libros y revistas de una tienda departamental, mientras que 7.8 % asistió a una biblioteca.

El MOLEC 2024 revela que, durante la infancia, la existencia de libros diferentes a los de texto en casa (58.1 %) y observar a sus padres o tutores leer (51.0 %) son dos de los principales estímulos que mencionó la población lectora para la práctica de la lectura.

En cuanto a las prácticas de lectura de la población alfabeta que asistió a la escuela primaria durante su infancia, 80.1 % señaló que sus maestros o maestras le pedían una exposición de la lectura realizada; además, 69.6 % mencionó que recibió motivación para leer libros por parte de los maestros.

El MOLEC revela una diferencia en el acceso a libros durante la infancia entre la población lectora y la no lectora. Entre la lectora, siete de cada 10 personas recordaron que había libros diferentes a los de texto en su casa; en contraste, cuatro de cada 10 personas no lectoras tenían este tipo de libros en su casa.[2]

En cuanto al contexto internacional se revisó el resultado de la prueba PISA 2022. En el marco del compromiso de la UNESCO Santiago.

[2] INEGI. MOLEC, 2015 y 2024.

PISA es el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) cuyo objetivo es medir las competencias de las y los estudiantes de quince años en Matemática, Lectura y Ciencias para afrontar los desafíos de la vida real.

El análisis realizado considera los resultados de los siguientes países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Lamentablemente para México la prueba PISA en cuanto a Lectura arrojó una disminución en sus resultados con respecto al periodo evaluado. [3]

Respecto de la producción editorial que está contenida en la razón de ser y existir del FCE también enfrenta retos. De acuerdo con las estadísticas de la Cámara Nacional de la Industria Editorial (CANIEM) y de Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) se puede ver que en 2023 se otorgaron 25,701 números de ISBN, lo que representa un decremento de 6.8 % comparado con 2022. El decremento se presenta tanto en obras impresas como digitales, siendo las digitales las que tuvieron mayor reducción con 16 % menos que en 2022. Por su parte, las ediciones impresas decrecieron en 1.6 %.

Del total de números ISBN asignados 30 % corresponden a títulos digitales, 68 % fueron ediciones impresas y 2 % fueron audiolibros.

El valor de facturación registrada en 2023 en la industria privada se coloca en los 10,489 millones de pesos con un decremento de 6.9 % respecto de 2022. El monto facturado se ve afectado por la reducción en la compra de ediciones de libro de texto de secundaria por parte del Gobierno que pasó de 1,555 millones de pesos en 2022 a 330 millones en 2023 una reducción de 80 %. En cuanto al costo promedio por libro se colocó en 128.9 pesos. 21 pesos más que lo registrado en

[3] UNESCO. PISA 2022 El Panorama de los países de América Latina y el Caribe.

2022. Este incremento se debe básicamente al aumento observado en las ediciones nacionales, que pasaron de 91.5 en 2022 a 113.3 en 2023.[4]

Por lo anterior, el primer objetivo de la presente administración es contribuir a que el acto de leer sea una actividad cotidiana, así como una herramienta para construir una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada. En otras palabras, el FCE buscará fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, así como en la población mexicana en general, sin dejar a nadie atrás por razones de costo o disponibilidad, y que por su grado de especialización, género discursivo o temática no dejen a nadie afuera.

En concreto, el FCE se propone mantener sus obras impresas a precios comparativamente accesibles[5] mediante el desarrollo e implementación de políticas de presupuesto y gasto eficientes, así como el impulso de colecciones que conjuguen una alta calidad y un bajo costo, como Vientos del Pueblo y la Colección Popular. En cuanto a la disponibilidad, ésta pasa necesariamente por el incremento en el número de ejemplares impresos.[6]

Para lograr una bibliodiversidad amplia, inclusiva, equitativa y abierta al futuro, pero conocedora de la riqueza de su pasado, y que refuerce las identidades y memorias individuales y comunitarias como base fundamental de la diversidad cultural, el FCE buscará incorporar al catálogo a autores y autoras emergentes —a través de programas editoriales como Tierra Adentro— y obras de vanguardia que puedan influir en la discusión de los asuntos públicos o en la formación lectora y que consoliden las colecciones vivas de la institución mediante un Programa Editorial de Novedades temáticamente equilibrado. Al mismo tiempo, incrementará cada año el número de reimpresiones y la digitalización de títulos,

P1tD/2023

[4] Booklet_ ISEP-2024
[5] 143 MXN por ejemplar, en promedio, en el periodo 2019-2024 (según indicadores anuales internos del FCE.).
[6] 6,800 ejemplares tirados por edición, en promedio, en el periodo 2019-2024 (según indicadores anuales internos del FCE.).

así como el desarrollo de un programa de audiolibros, con el propósito de mantener el catálogo histórico vigente en circulación y al alcance de todos a través de distintos formatos.[7]

Además, con la finalidad de apoyar las políticas educativas y culturales del Estado —al tomar en consideración que la etapa comprendida entre la primera infancia y la adolescencia es fundamental en la formación de la experiencia lectora—, las actividades y proyectos que desarrolla el FCE en torno a la literatura infantil y juvenil se orientarán a incrementar la demanda mediante la selección de obras, la promoción, la extensión y el fortalecimiento del hábito de la lectura entre la población de este grupo etario y el acercamiento a la cultura escrita, especialmente entre aquellos sectores que por sus circunstancias no pueden acceder a ésta con facilidad. Esto se logrará mediante la edición y publicación de libros de excelente calidad gráfica y narrativa, títulos que estimulen la curiosidad por el mundo, amplíen conocimientos y hagan de la lectura un acto placentero y gozoso, con la colaboración de escritores e ilustradores, sin dejar de considerar a los agentes mediadores: la familia, el personal docente, así como promotores culturales.

En ese sentido, el fomento a la lectura y el acceso al libro son parte de los derechos culturales, entendidos como principios rectores de cualquier acción pública. Desde las comunidades lectoras se construye una narrativa para su aplicación y exigibilidad. Los derechos culturales son parte de los derechos humanos definidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales donde están específicamente referidos a libertades fundamentales, como la propia identidad, que se manifiestan directamente en los lenguajes, comportamientos y diversas expresiones culturales. Al reconocerse en dicho Pacto a la lectura como

P I 17/6/25

7 151 novedades (primeras y nuevas ediciones) más 350 reimpresiones y 203 libros digitales, en promedio anual, en el periodo 2019-2024 (según indicadores anuales internos del FCE.).

un derecho exigible, de libre elección, se genera como consecuencia la convivencia social pacífica entre la ciudadanía y las comunidades.

Por lo tanto, es imprescindible implementar acciones de fomento a la lectura en poblaciones que hablan alguna lengua indígena, las cuales han conservado sus historias de generación en generación de manera oral, en la promoción de la lectura y escritura es importante vincular a las comunidades para el desarrollo de materiales con base a sus necesidades y sus contextos multilingües.

Otro de los objetivos del FCE es la integración de la red de librerías del gobierno federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, lo que contribuye a que la población del país tenga mejores oportunidades de acceso a los puntos de distribución de libros y con ello a disminuir desigualdades sociales y culturales prevalecientes.

La red de distribución librera y las actividades generadas en torno a ella, desde la venta en librerías, las ferias y tendidos, los proyectos de distribución de libros en coordinación con otras instancias gubernamentales, las presentaciones de libros, hasta las rutas de fomento a la lectura por diferentes entidades federativas, tienen como finalidad acercar la lectura a la mayor cantidad de población posible a precios asequibles, de modo que los lectores de todas las edades cuenten con herramientas y conocimientos que les permitan integrarse activamente a su comunidad y se disminuyan las desigualdades sociales y culturales prevalecientes.

La industria editorial en Hispanoamérica enfrenta desafíos estructurales, como la concentración del mercado en pocos actores, la desigual distribución de libros y las barreras económicas que limitan el acceso a la lectura. Sin embargo, también presenta oportunidades únicas, como una rica diversidad cultural y una creciente demanda de contenidos locales y académicos. El FCE, con su red de subsidiarias en Iberoamérica, está posicionado para supervisar y optimizar sus procesos editoriales, comerciales y administrativos, asegurando una operación eficiente que consolide su presencia en la región. Esta estrategia no solo fortalece su catálogo con obras de autores hispanoamericanos, sino que también fomenta el intercambio cultural y editorial, clave para la integración regional.

En el ámbito educativo, el FCE puede desempeñar un papel fundamental al promover ambientes escolares que favorezcan el aprendizaje y la convivencia, mediante la distribución de libros y materiales que enriquezcan los procesos pedagógicos. La lectura es una herramienta esencial para construir sociedades más críticas e inclusivas, por lo que el FCE debe impulsar programas de fomento lector que lleguen a estudiantes, docentes y familias. Además, al difundir obras literarias y académicas que respondan a las necesidades de los lectores hispanoamericanos, la editorial contribuye al debate público y al desarrollo de una visión crítica, reforzando su papel como agente cultural clave en la región.

Para garantizar su impacto internacional, el FCE debe fortalecer la operación de sus subsidiarias, estrechando su relación con la casa matriz y estableciendo mecanismos de transparencia que aseguren su sustentabilidad. Asimismo, es crucial afianzar el papel de sus librerías y Centros Culturales como espacios de encuentro comunitario, donde se promueva la lectura y el debate democrático. La incorporación de autores consagrados y emergentes de los países donde opera enriquecerá su catálogo, mientras que la colaboración con gobiernos e instituciones culturales ampliará su alcance. De esta manera, el FCE no solo consolida su liderazgo editorial, sino que también materializa su misión de democratizar el acceso al conocimiento y la cultura en el mundo hispanohablante.

Este diagnóstico nos lleva a buscar respuestas a tres preguntas esenciales, ¿Qué debemos seguir haciendo?, ¿Qué debemos dejar de hacer?, ¿Qué debemos reinventar completamente?

Que debemos seguir haciendo, buscar obras de calidad excepcional que enriquezcan el catálogo del FCE, llevar esas obras al mayor número de lectores alrededor de Iberoamérica al precio más bajo posible.

Que debemos dejar de hacer, es difícil encontrar respuesta a esta pregunta porque ya hemos adoptado la política de austeridad republicana al máximo, nos esforzamos día a día para alcanzar las metas que nos fijamos en materia de producción, distribución comercialización, y el impulso a los programas de

fomento a la lectura que coordina el FCE, quizás sólo nos falta mantenernos abiertos a nuevas maneras de pensamiento innovador para mirar con ojos nuevos la administración que hasta ahora hemos llevado.

Que debemos reinventar completamente, la manera de colaborar con otras instancias públicas o privadas para llevar nuestras obras a todos los públicos y mercados posibles, crear sinergias mayores tanto de distribución como de promoción que permitan que diferentes actores sociales apoyen en la resolución de los problemas públicos de acceso a la lectura por placer.

Seremos una editorial esencial en el impulso a la cultura y la educación, como mecanismo indispensable en el desarrollo de la nación, enfocada en la inclusión de los sectores más vulnerables de la población mediante el acceso a obras y materiales educativos de interés, a bajo costo, que promuevan el hábito de la lectura desde la infancia hasta la adolescencia, para rescatar valores con un amplio sentido social y crítico.

En cuanto a la visión a largo plazo, para 2030 el FCE buscará ampliar el catálogo editorial a través de libros electrónicos, audiolibros y cualquier otro medio o dispositivo electrónico que permita la difusión de los títulos y autores que lo componen, adaptándose a las nuevas tecnologías, sin abandonar las publicaciones tradicionales en papel.

El uso de la tecnología y los formatos digitales aplicados en la edición de libros, la distribución y la promoción de la lectura, permitirá llegar de una manera más efectiva a la población.

La Estrategia de Fomento a la Lectura mejorará el nivel lector de la población en todo el país. Se habrá contribuido al bienestar de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mediante el goce de la lectura y el desarrollo de sus habilidades y competencias. La red de librerías del FCE y Educal, el Librobús, las ferias y tendidos de libros pondrán al alcance de la población, especialmente en las comunidades más alejadas, títulos del fondo editorial propio y de otras editoriales.

En 20 años, el FCE será un pilar fundamental del Estado mexicano para el fomento del libro y la lectura por placer en todos sus formatos. Con uno de los catálogos vivos más extensos en lengua española, sus autores y autoras, así como sus obras seguirán influyendo en la discusión de los asuntos públicos y en la formación de las y los lectores de todos los países de Iberoamérica, lo que motivará la participación de escritores y escritoras, además de personas científicas e investigadoras, en la redacción de propuestas editoriales para la región.

Los criterios de evaluación de obras en cuanto a su contenido, forma y potencial comercial, así como la incorporación de nuevas colaboraciones conforme a su experiencia, calidad y capacidad técnica, además de los controles para mantener elevados niveles de calidad en la traducción, edición, diseño e impresión, serán un referente en México y el resto de América Latina.

La activa promoción de obras de autores y autoras en ámbitos no hispanoamericanos, así como en franquicias y narrativas transmedia, habrá logrado que en todo el mundo se conozca esta labor, que se aprecie e influya en la creatividad y el pensamiento escrito en español.

PITT/2025

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

6. Objetivos

El PI 2025-2030 del FCE considera cuatro objetivos que están orientados por el mandato del PND en su Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo, con el compromiso 40. Promoción de círculos de lectura en todos los ámbitos, incluido en IV. República cultural y lectora. Asimismo, con el PSE, se vincula al Objetivo 5. Promover ambientes escolares sanos que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo y con la Estrategia 5.5 Fomentar la lectura en la población para construir una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada.

Dichos objetivos contribuyen también al Sistema Educativo Nacional y buscan incrementar la habilidad lectora entre la población y reducir las brechas de desigualdad, así como fortalecer la presencia de México en Hispanoamérica.

Objetivos del Programa Institucional del Fondo de Cultura Económica 2025-2030
1.- Fortalecer la educación con libros que favorezcan la construcción de una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.
2.- Fomentar el acercamiento de un mayor número de personas a la lectura por placer a fin de fortalecer la cultura de paz y el sentido de pertenencia en sus comunidades.
3.- Ampliar la red de distribución de libros del Gobierno Federal a bajo costo para fomentar la lectura en un mayor número de la población en México.
4.- Garantizar la correcta aplicación de procesos editoriales, comerciales, culturales, administrativos y contables en subsidiarias del FCE en el extranjero para resolver deficiencias operativas que limitan servicios culturales a comunidades lectoras de Iberoamérica.

PI 11/2025

6.1 Relevancia del objetivo 1: Fortalecer la educación con libros que favorezcan la construcción de una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.

Como casa editora del Estado mexicano, el papel del FCE es contribuir con publicaciones y prácticas profesionales que fomenten la bibliodiversidad y un acceso cada vez más inclusivo, equitativo y amplio al mundo del libro entre la población mexicana.

La educación formal, la divulgación de información fidedigna y de vanguardia, el debate de ideas de interés nacional y universal, la formación lectora y el esparcimiento de calidad, así como el fortalecimiento de las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de la pluralidad cultural, son algunos ámbitos que resultan beneficiados con estos dos ejes rectores de la actividad del FCE: la diversidad y la accesibilidad.

En lo que se refiere a la diversidad, el PI 2025-2030 del FCE enfatiza la búsqueda activa de nuevas temáticas y actores en las publicaciones de la editorial, mediante una selección rigurosa de autores, ilustradores, obras y temas, de colaboradores externos, así como instituciones coeditoras; al igual que una constante revisión, mejora y adaptación a nuevas formas de trabajo en la industria editorial, de los procesos que van desde la selección de obras hasta su publicación, y que incluyen su cuidado editorial y su producción industrial o digital.

El acceso a los libros pasa por una política de presupuesto y gasto eficiente que permita publicar títulos a precios comparativamente bajos, pero también por la elección de una tipografía adecuada, por el diseño de una portada atractiva, por la reimpresión, la digitalización o la conversión a audiolibro del mayor número

posible de obras del amplísimo catálogo histórico del FCE. La actual dirección fortalecerá todos estos puntos siempre tomando en cuenta el interés del lector.

En particular, se pondrán al alcance del público lector inscrito en el sector académico —en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional[8]— publicaciones que complementen y refuercen los contenidos del libro de texto y otros manuales escolares, buscando siempre ampliar el horizonte cultural y formativo de los mismos.

Finalmente, los programas de publicación del FCE estarán impulsados por otras acciones, como la realización de certámenes editoriales y de divulgación de la ciencia, o la promoción del catálogo en el extranjero y en otros medios de comunicación y esparcimiento. De esta manera se podrá ampliar la experiencia lectora de quien ya lee. Y quien aún no lo hace encontrará la invitación para formar parte de la comunidad lectora del FCE.

[8] Aproximadamente 36,619,585, entre estudiantes y profesores. Fuente: Mejoredu, cálculos con base en *Estadísticas Continuas del Formato 911* (inicio del ciclo escolar 2021-2022) (SEP-DGPPYEE, 2022) y *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa* (SEP-DGPPYEE, 2022).

6.2 Relevancia del objetivo 2: Fomentar el acercamiento de un mayor número de personas a la lectura por placer a fin de fortalecer la cultura de paz y el sentido de pertenencia en sus comunidades.

En 2019 se creó desde la Presidencia de la República la Estrategia Nacional de Lectura, como una iniciativa trasversal que involucró a las secretarías de Estado, a sus órganos desconcentrados y descentralizados, a las entidades federativas, gobiernos municipales y al poder legislativo con proyectos de diferente índole y alcance, con el propósito fundamental de promover la lectura por placer en la población mexicana.

Esta iniciativa del gobierno tuvo como resultado que la promoción a la lectura durante los últimos años haya sido vasta: colecciones de libros de distribución gratuita, fortalecimiento de las bibliotecas públicas, bibliotecas digitales, bibliotecas móviles, nuevos libros de texto gratuitos, programas de televisión, seminarios, cursos, diplomados, salas y clubes de lectura, ferias nacionales e internacionales y eventos locales masivos, entre muchas otras.

Sin embargo, la última encuesta del MOLEC 2024 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual genera datos estadísticos sobre la condición de lectura de materiales seleccionados de la población de 18 años y más, en áreas urbanas, esto último es relevante, porque la encuesta se realiza en ciudades de 100 mil y más habitantes, el resultado que arrojó esta encuesta es que el porcentaje de población lectora disminuyó 5.2 puntos porcentuales entre 2019 (74.8 %) y 2024 (69.6 %). La población lectora de libros leyó en promedio 3.2 ejemplares al año, una diferencia de 0.1 libros en comparación con lo reportado en la edición de 2019 (3.3 ejemplares)[9].

[9] Módulo sobre Lectura 2024 (MOLEC)- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

A partir de los supuestos anteriores se pueden diseñar directrices para orientar los esfuerzos encaminados a atender las situaciones planteadas desde una perspectiva de trabajo integral, el FCE impulsa programas y acciones de fomento a la lectura, destacando la vinculación que genera con instituciones de los tres niveles de gobierno y ciudadanos interesados en realizar mediación lectora.

Uno de los programas es el Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL) que tiene registradas 6,128[10] Salas distribuidas en cinco zonas del país. A través de esta extensa red, se promueve una participación voluntaria de personas mediadoras que, desde sus territorios, construyen colectivamente agendas participativas de fomento a la lectura.

Asimismo, las redes establecen vínculos significativos y alianzas estratégicas basadas en la solidaridad, la horizontalidad y el intercambio de saberes. Actualmente existen 201 Redes de Fomento a la Lectura[11], impulsadas por el voluntariado del PNSL y conformadas con base en la cercanía territorial, afinidad o sentido de pertenencia, entre otros criterios.

Las Salas de Lectura que coordinan las personas mediadoras se identifican por poseer múltiples expresiones y reflejar la multiculturalidad de sus comunidades, donde se desarrollan estrategias de animación a la lectura que permiten la aproximación a los libros de manera lúdica y como reforzadores anímicos, sobre todo en espacios prioritarios. El PNSL impulsa 16 Mesas por vocación generando un diálogo interestatal que confluye virtualmente a personas mediadoras que atienden a estas comunidades lectoras.

Otro programa que busca contribuir a la promoción de la lectura por placer, es el Programa Nacional Clubes de Lectura (PNCL), se creó en 2019 con el propósito de incentivar y posibilitar la participación activa de las personas, organizaciones e instituciones, en la tarea de acercar el libro y fomentar la lectura entre la población de las 32 entidades federativas del país e incluso a las comunidades mexicanas en

P1 II/2025

[10] Registro Único de Mediadores (RUM), Informe Subgerencia de Salas de Lectura
[11] Informe Salas de Lectura, Subgerencia de Salas de Lectura.

el extranjero, actualmente hay 15,060 clubes de lectura.

El Librobús —una unidad móvil de 6.5 toneladas, equipada con hasta 4 mil títulos y una superficie de 27 m^2— permite llevar el libro a espacios donde habitualmente no circula. Cada unidad cuenta con la presencia de un(a) animador(a) especializado(a) en lectura, quien desarrolla sesiones didácticas para fortalecer el vínculo entre el alumnado y los libros. Estas intervenciones se adaptan al contexto escolar y fomentan la apropiación comunitaria del derecho a la lectura.

La población objetivo del programa incluye estudiantes de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior, así como docentes, familias y actores comunitarios interesados en la formación lectora. Las rutas de los librobuses consideran criterios de equidad territorial, densidad escolar, marginación y pertinencia cultural.

"El Librobús en tu escuela y en tu comunidad" se concibe como una política de acceso, inclusión y formación, que responde a los desafíos estructurales del sistema educativo y al mandato constitucional de garantizar el derecho al acceso al libro, a la cultura y a la educación. A través de esta herramienta móvil, se fortalece el ecosistema lector y se construyen puentes entre las comunidades escolares y el universo del libro.

Las acciones de fomento a la lectura de los voluntarios que integran los Programas Salas y Clubes de Lectura se fortalecen con la entrega de acervos bibliográficos como herramientas que les permitan seguir realizando actividades lúdicas. Este esfuerzo para dotar de herramientas bibliográficas a los voluntarios ha permitido entregar en los últimos cinco años un total de 1,033,400 ejemplares a Salas de Lectura y 337,758 ejemplares a Clubes de Lectura, los acervos bibliográficos entregados han sido enviados conforme a las solicitudes recibidas por parte de cada uno de los programas. El total de ejemplares enviados a lo largo de estos años ha sido de 1,371,158 ejemplares[12].

[12] Ejemplares dispersados 2020-2024, Informe Subgerencia de Acervos y Animación a la Lectura.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Ampliar la red de distribución de libros del Gobierno Federal a bajo costo para fomentar la lectura en un mayor número de la población en México.

La creación de una República de Lectores es el eje central de la actual administración del FCE, para lo cual, llevar libros a precios asequibles a cada rincón del país es una necesidad. En dicho contexto, una de las tareas primordiales que se tienen que llevar a cabo, es asegurar la distribución del catálogo; de forma primaria, por medio de la red de librerías del FCE y en alianza estratégica con Educal. Sin embargo, existen otros medios de distribución que favorecen el proyecto de difusión masiva que se lleva a cabo desde el sexenio pasado, para garantizar mayor presencia y cobertura de la red.

A medida que la red de distribución librera se amplíe, el impacto en las comunidades será mayor, pues se favorecerá la promoción y difusión de autoras y autores, obras y colecciones en el territorio nacional; con lo cual se propiciará la generación de nuevos lectores, además de consolidar a lectores habituales, principalmente en sectores con acceso limitado a la lectura y a los libros, contribuyendo con ello a disminuir desigualdades sociales y culturales prevalecientes.

La contribución social es un punto central de la labor del FCE, por ello se han celebrado convenios de colaboración con gobiernos estatales y municipales, así como con instituciones académicas, en los cuales se contempla concretar ventas a los precios más bajos que se pueda permitir, para que estas instancias públicas los distribuyan de forma gratuita entre sus poblaciones objetivo, además, en el mes de febrero de 2025, se renovó el contrato de colaboración entre SuperISSSTE y el FCE, el cual se expandió a todas las tiendas del país, en el que se estipula que cada tienda contará con una amplia oferta de 10 mil títulos, para todas las edades a precios accesibles. La red de distribución en tiendas SuperISSSTE cuenta con 45 sucursales en todo el país.

Para fortalecer el vínculo entre la red de distribución librera y el público lector es importante conocer sus intereses, gustos y opiniones, por lo que se mantienen abiertos los canales tradicionales de comunicación mediante eventos presenciales de promoción lectora y se han generado nuevos canales, como ferias y tendidos de libros, que propicien el intercambio de opiniones, lo que enriquece la labor, además de los programas que se transmiten en plataformas digitales, radio y televisión.

Para llegar a todo tipo de lectores, el FCE se encuentra incursionando en mercados digitales y se trabaja para contar con tiendas virtuales en las plataformas de mayor cobertura[13], generando oferta de libros electrónicos y audiolibros y dentro de la página institucional se busca contar con mayor cantidad de contenidos de lectura gratuitos para que cualquier interesado pueda acceder a ellos, pues el propósito fundamental es incentivar el acercamiento a mayor número de lectores.

[13] Ubicación de la red de librerías, noticias, novedades y librería virtual https://elfondoenlinea.com/

6.4 Relevancia del objetivo 4: Garantizar la correcta aplicación de procesos editoriales, comerciales, culturales, administrativos y contables en subsidiarias del FCE en el extranjero para resolver deficiencias operativas que limitan servicios culturales a comunidades lectoras de Iberoamérica.

El FCE cuenta con nueve subsidiarias en el extranjero[14]: Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos de América (EUA), Guatemala, Perú y Venezuela. Actualmente, solo siete operan de manera regular; la subsidiaria de EUA está en proceso de reestructuración y la de Venezuela está en proceso de liquidación en colaboración con el Centro Nacional del Libro de Venezuela para mantener la presencia editorial.

Las siete subsidiarias se encuentran en proceso de una continua y estrecha supervisión editorial, comercial, de difusión cultural, administrativa y contable para establecer su viabilidad y definir una posible operación autosustentable. Es necesario que desde la casa matriz se establezcan los criterios de política editorial, comercial, de difusión cultural, administrativa y contable para buscar su viabilidad.

Para ello, es indispensable impulsar las ventas de las subsidiaras del FCE permitiendo ampliar el mercado de las publicaciones ya sea con producción editorial mexicana o local. Esto requiere el aprovechamiento de la infraestructura de cada una de ellas.

En lo que se refiere a la edición de libros, las subsidiarias requieren una política unificada que oriente la generación efectiva de un presupuesto y la aplicación eficiente del gasto. Estas medidas contribuyen a una mayor eficacia operativa.

[14] https://www.fondodeculturaeconomica.com

Por otra parte, nuestras subsidiarias en el extranjero permiten mantener una mayor presencia del FCE en los países donde nos encontramos, y sean polos de promoción de la lectura y difusión de la cultura.

PITU/2023

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

6.5 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del FCE 2025-2030

Para el FCE es de vital importancia mantener un vínculo cercano con la población, de modo que cada vez se formen más lectores, hasta lograr una República de Lectores. De ahí que los objetivos planteados por el FCE están directamente vinculados con el Objetivo 5 del PSE 2025-2030, en particular con la Estrategia 5.5.

Objetivos del Programa Institucional del Fondo de Cultura Económica 2025-2030	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2025-2030	Estrategias del Programa Sectorial de Educación 2025-2030
1.Fortalecer la educación con libros que favorezcan la construcción de una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.	5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	5.5 Fomentar la lectura en la población para construir una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada.
2. Fomentar el acercamiento de un mayor número de personas a la lectura por placer a fin de fortalecer la cultura de paz y el sentido de pertenencia en sus comunidades.	5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	5.5 Fomentar la lectura en la población para construir una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada.

3. Ampliar la red de distribución de libros del Gobierno Federal a bajo costo para fomentar la lectura en un mayor número de la población en México.	5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	5.5 Fomentar la lectura en la población para construir una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada.
4. Garantizar la correcta aplicación de procesos editoriales, comerciales, culturales, administrativos y contables en subsidiarias del FCE en el extranjero para resolver deficiencias operativas que limitan servicios culturales a comunidades lectoras de Iberoamérica.	5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	5.5 Fomentar la lectura en la población para construir una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Fortalecer la educación con libros que favorezcan la construcción de una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.

Estrategia 1.1 Establecer una selección imparcial de obras y de servicios editoriales externos, para fomentar la incorporación de nuevas temáticas y actores en todas las fases del proceso editorial.

Línea de acción
1.1.1 Impulsar la participación en ferias de libro y encuentros profesionales con el propósito de crear redes de trabajo que contribuyan a la incorporación de nuevas temáticas y actores en la labor editorial del FCE.
1.1.2 Motivar la participación de la comunidad científica y de humanidades en la redacción de propuestas editoriales para la región a través de encuentros profesionales.
1.1.3 Someter las propuestas de publicación a criterios uniformes de evaluación respecto de su contenido, forma y potencial comercial por medio de procedimientos estandarizados.
1.1.4 Presentar a los potenciales prestadores de servicios editoriales externos criterios uniformes de evaluación respecto de su experiencia, calidad y capacidad técnica a través de procedimientos estandarizados.
1.1.5 Establecer criterios y controles para mantener elevados niveles de calidad en la traducción, edición, diseño e impresión de las obras a través de procedimientos estandarizados.

P ITJ/2023

Estrategia 1.2 Fortalecer las colecciones del catálogo del FCE para mantener una bibliodiversidad que complemente la educación formal de la población lectora.

Línea de acción
1.2.1 Incorporar al catálogo autores emergentes y temas de vanguardia que puedan influir en la discusión de los asuntos públicos o en la formación lectora.
1.2.2 Potenciar el contenido de las publicaciones mediante un diseño de interiores y forros que incentiven la lectura.
1.2.3 Consolidar las colecciones vivas por medio de un Programa Editorial de Novedades temáticamente equilibrado.
1.2.4 Aumentar el número de reimpresiones con el propósito de mantener en circulación el catálogo histórico vigente.
1.2.5 Contar con políticas de presupuesto y gasto eficientes que contribuyan a la publicación de obras a precios comparativamente bajos.
1.2.6 Incrementar la participación en los certámenes editoriales y de divulgación de la ciencia a través de un programa de difusión en ámbitos académicos y de promoción de lectura.
1.2.7 Promover en los países iberoamericanos la participación en los certámenes editoriales y de divulgación de la ciencia por medio de un programa de difusión en coordinación con las subsidiarias del FCE.

Estrategia 1.3 Establecer una Estrategia Editorial de Publicaciones Digitales para incrementar la oferta editorial y el acceso a ella, con el fin de fomentar el hábito de la lectura.

Línea de acción
1.3.1 Definir un Programa Editorial de Libros Electrónicos a través de una planeación anual que permita establecer los contenidos que se ofertarán, así como su calendarización.
1.3.2 Formular un Programa Editorial de Audiolibros mediante una planeación anual que permita establecer los contenidos que se ofertarán, así como su calendarización.

Línea de acción
1.3.3 Mejorar los procesos de edición de libros electrónicos, audiolibros y otras publicaciones digitales a partir de una revisión crítica que atienda las nuevas dinámicas editoriales en estos formatos.
1.3.4 Fortalecer los metadatos en todas las publicaciones por medio de capacitaciones con el fin de registrarlos correctamente.
1.3.5 Colaborar activamente con las distintas áreas del FCE y sus subsidiarias en la promoción del catálogo digital del FCE para posicionar este formato entre los lectores.

Estrategia 1.4 Promover el catálogo vivo del FCE en distintas industrias culturales, así como en regiones no hispanohablantes, para divulgar información fidedigna y de vanguardia.

Línea de acción
1.4.1 Desarrollar un catálogo de derechos de sublicencia a través de los recursos electrónicos del FCE con el fin de dar a conocer su disponibilidad.
1.4.2 Hacer más eficaces los canales de comunicación relacionados con la venta de derechos y la solicitud de licencias y autorizaciones.
1.4.3 Asistir a las principales ferias del libro o de otras industrias culturales para interesar a editoriales extranjeras y productoras en el catálogo del FCE mediante la participación presencial o virtual.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Objetivo 2. Fomentar el acercamiento de un mayor número de personas a la lectura por placer, a fin de fortalecer la cultura de paz y el sentido de pertenencia en sus comunidades.

Estrategia 2.1 Fortalecer el Programa Nacional Salas de Lectura para acercar la lectura a las comunidades.

Línea de acción
2.1.1 Construir una red nacional de cooperación institucional que permita el fortalecimiento de la labor de las Salas de Lectura en el país mediante la vinculación y acompañamiento sistemático con los 32 enlaces estatales.
2.1.2 Ampliar la cobertura anual del Programa Nacional Salas de Lectura a través de diversas estrategias de difusión, encuentros, conversatorios, entre otros, que permitan integrar al voluntariado interesado en promover la lectura por placer en sus localidades.
2.1.3 Fortalecer el trabajo colaborativo y en red desarrollado en las mesas por vocación del Programa Nacional Salas de Lectura, a fin de consolidar el aprendizaje horizontal en la atención a comunidades lectoras específicas mediante el acompañamiento sistemático a sus procesos organizativos colectivos.
2.1.4 Visibilizar las acciones de fomento a la lectura en lenguas nacionales desarrolladas por las personas mediadoras para su revitalización e impulsar la creación de comunidades lectoras en pueblos originarios mediante espacios de diálogo virtuales donde compartan prácticas interculturales de mediación.
2.1.5 Consolidar el trabajo colaborativo y en red estatal entre las personas mediadoras de lectura en el Programa Nacional Salas de Lectura por medio del acompañamiento virtual y sistemático a sus procesos organizativos.
2.1.6 Impulsar anualmente la realización de encuentros estatales de personas medidoras de Salas de Lectura mediante la coordinación con los 32 enlaces estatales.

Estrategia 2.2 Reforzar las acciones del Programa Nacional de Clubes de Lectura para integrar a más voluntarios a la promoción de la lectura por placer.

Línea de acción
2.2.1 Promover la creación de Clubes de Lectura a través de la emisión de convocatorias dirigidas a voluntarios que deseen ser parte del Programa Nacional Clubes de Lectura para impulsar la promoción de la lectura por placer.
2.2.2 Fortalecer el trabajo que realizan los voluntarios Mediadores de Lectura a partir de la impartición de módulos del Diplomado de Mediación Lectora en las 32 entidades federativas.
2.2.3 Incentivar el intercambio de experiencias en torno al fomento de la lectura por placer a través de la organización de encuentros de promotores de Clubes de Lectura.

Estrategia 2.3 Fortalecer los librobuses en zonas estratégicas con limitada o nula oferta de librerías, con el objeto de garantizar el acceso equitativo al libro y a la lectura como derecho cultural.

Línea de acción
2.3.1 Impulsar la movilización de los librobuses para realizar fomento a la lectura en escuelas y plazas públicas de alta marginalidad en zonas conurbadas del país para que accedan a los libros de calidad a un bajo costo.
2.3.2 Promover el fomento a la lectura de diferentes géneros literarios mediante expresiones culturales en conjunto con el programa de los librobuses.
2.3.3 Apoyar a las ferias del libro que lo requieran para promover la lectura y la promoción de títulos de calidad a bajo costo.

P 17/07/2023

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Estrategia 2.4 Proveer libros para los programas de fomento a la lectura como una herramienta que les permita realizar actividades de promoción a la lectura por placer.

Línea de acción
2.4.1 Seleccionar títulos bibliográficos adecuados para la promoción de la lectura a través de la revisión de catálogos de editoriales nacionales.
2.4.2 Adquirir títulos bibliográficos apropiados para la estimulación de la lectura que faciliten las acciones de fomento a la lectura desarrolladas por voluntarios de los programas Salas y Clubes de Lectura.
2.4.3 Dispersar títulos bibliográficos en el territorio nacional al voluntariado de los programas Salas y Clubes de Lectura a través de la coordinación con enlaces estatales e instituciones educativas.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Objetivo 3. Ampliar la red de distribución de libros del Gobierno Federal a bajo costo para fomentar la lectura en un mayor número de la población en México.

Estrategia 3.1 Organizar eventos literarios y ferias del libro para difundir la cultura y con ello promover el desarrollo integral de la población.

Línea de acción
3.1.1 Programar actividades culturales en las librerías presentando el catálogo del FCE para atraer a diferentes públicos.
3.1.2 Generar promociones editoriales atractivas ofreciendo precios accesibles para fomentar el acceso a la lectura.
3.1.3 Desarrollar con regularidad actividades de promoción a la lectura para niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante el contacto de cuentacuentos, autores, ilustradores y expertos en dicho rango de edad.
3.1.4 Participar en ferias y tendidos para llevar libros a precios asequibles a la mayor cantidad de población posible.

Estrategia 3.2 Desarrollar materiales digitales para fortalecer la biblioteca digital en la página de internet del FCE e incentivar el fomento a la lectura en toda la población.

Línea de acción
3.2.1 Fortalecer la biblioteca digital en la página de internet del FCE mediante la incorporación de nuevo contenido de lectura gratuita de forma periódica.
3.2.2 Generar obras del catálogo del FCE en audiolibro para promover nuevas herramientas de acercamiento a la lectura en la población.

Estrategia 3.3 Fortalecer los vínculos con instituciones educativas, culturales y editoriales para la producción y distribución de ediciones académicas y clásicas a bajo costo que sean accesibles a toda la población.

Línea de acción
3.3.1 Promover convenios y alianzas estratégicas con los gobiernos federal, estatal, municipal y con instituciones académicas, tanto públicas como privadas para llevar a cabo proyectos de lectura en eventos masivos.
3.3.2 Dar acompañamiento en eventos masivos con miembros del FCE a instituciones con quienes se generan convenios y alianzas para la entrega de material adquirido con el fin de obsequiarlo a la población.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Objetivo 4. Garantizar la correcta aplicación de procesos editoriales, comerciales, culturales, administrativos y contables en subsidiarias del FCE en el extranjero para resolver deficiencias operativas que limitan servicios culturales a comunidades lectoras de Iberoamérica.

Estrategia 4.1 Fortalecer el intercambio cultural y editorial entre las subsidiarias del FCE y las instituciones académicas y culturales de Iberoamérica para consolidar los vínculos binacionales y posicionar al FCE como referente editorial regional.

Línea de acción
4.1.1 Promover el catálogo editorial integrado por obras de autoras y autores hispanoamericanos mediante la identificación, selección y publicación de contenidos regionales en los países donde el FCE tiene subsidiarias.
4.1.2 Apoyar la distribución de libros a través de redes comerciales y canales digitales especializados en las regiones de Hispanoamérica donde opera el FCE.
4.1.3 Promocionar obras literarias y académicas que respondan a las necesidades de lectoras y lectores mediante programas de difusión cultural y académica en Hispanoamérica.
4.1.4 Construir espacios clave para el desarrollo comunitario en librerías y Centros Culturales por medio de programas de lectura y debate democrático en la red internacional del FCE.
4.1.5 Impulsar la presencia del FCE mediante la colaboración con gobiernos, embajadas y consulados de México en todos los países y comunidades de habla hispana.
4.1.6 Mejorar el desempeño de las subsidiarias a través de mecanismos de supervisión, operación y transparencia desde la casa matriz en todas las regiones internacionales.

PITI/2023

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Estrategia 4.2 Implementar estrategias comerciales diversificadas en cada subsidiaria dirigida a librerías, distribuidores y plataformas digitales de sus respectivas regiones para maximizar la expansión de mercado y sostenibilidad financiera.

Línea de acción
4.2.1 Promover la difusión de la producción editorial del FCE mediante el uso de herramientas de mercadotecnia digital y tradicional en todas las regiones donde operan las subsidiarias.
4.2.2 Apoyar una mayor expansión en canales de distribución tradicionales a través de alianzas estratégicas con librerías y distribuidores regionales en cada región operativa.
4.2.3 Fomentar actividades culturales orientadas a la creación de nuevos públicos mediante programas de extensión cultural y educativa en las comunidades atendidas por las subsidiarias.
4.2.4 Impulsar la difusión de actividades culturales por medio de presentaciones de autores y autoras, conversatorios, ferias, internet y redes sociales en las regiones donde operan las subsidiarias.
4.2.5 Posicionar al área comercial de la producción editorial del FCE mediante la búsqueda e implementación de nuevas alternativas de mercado en todas las regiones operativas.
4.2.6 Aprovechar nuevas alternativas de mercado tecnológico a través de portales y plataformas electrónicas locales y regionales especializadas en cada territorio de las subsidiarias.
4.2.7 Construir lazos comerciales con instancias gubernamentales mediante estrategias de ventas institucionales dirigidas a universidades y bibliotecas a nivel nacional.
4.2.8 Promover la coedición de obras a través de alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y entidades literarias en las regiones donde operan las subsidiarias.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Estrategia 4.3 Aumentar la participación de las subsidiarias en eventos culturales, ferias del libros y programas educativos de las comunidades locales donde operan para incrementar la visibilidad del FCE y estrechar lazos culturales con México.

Línea de acción
4.3.1 Promover la red de distribución para una mayor participación en mercados locales mediante estrategias comerciales focalizadas y alianzas con distribuidores regionales en cada país donde operan las subsidiarias.
4.3.2 Incorporar al catálogo editorial del FCE a principales autores regionales, a través de procesos de selección y evaluación editorial especializada en países y comunidades con subsidiarias.
4.3.3 Construir un comité editorial latinoamericano mediante la integración de especialistas regionales que evalúen la calidad literaria, la oportunidad y el mercado en todas las regiones con presencia del FCE.
4.3.4 Apoyar la incorporación de autoras y autores emergentes al catálogo editorial a través de programas de detección y desarrollo de talento literario regional en países con subsidiarias del FCE.

P.I.T./2025

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

8. Indicadores y metas

Con el fin de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PI 2025-2030 del FCE, así como realizar adecuaciones oportunas que permitan atender el problema público y mejorar las condiciones de vida de la población lectora, se plantean indicadores y metas de fomento a la lectura, producción, distribución y comercialización.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Porcentaje de avance en la producción de títulos del Programa Editorial		
Objetivo	Fortalecer la educación con libros que favorezcan la construcción de una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.		
Definición o descripción	Mide el avance de los títulos del fondo editorial propio publicados en el año respecto de los títulos programados.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Febrero-marzo
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	APEt = Porcentaje de avance en la publicación de títulos del Programa Editorial en el año t = (TPt/TPPt)100, donde: TPt: Número total de títulos publicados en el año t TPPt: Número total de títulos programados para publicarse en el año t		
Observaciones	Como casa editora del Estado mexicano, el papel del FCE es contribuir con publicaciones y prácticas profesionales que fomenten la bibliodiversidad y un acceso cada vez más inclusivo, equitativo y amplio al mundo del libro entre la población mexicana.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número total de títulos publicados en el año t	Valor variable 1	610	Fuente de información variable 1	Programa Editorial de Novedades (PEN) y Programa Anual de Reimpresiones (PAR)
Nombre variable 2	Número total de títulos programados para publicarse en el año t	Valor variable 2	610	Fuente de información variable 2	Programa Editorial de Novedades (PEN) y Programa Anual de Reimpresiones (PAR)
Sustitución en método de cálculo	APE2023 = (610/610)100 = 100 TP2023: 610 TPP2023: 610				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100.0	La línea base se obtiene del total de títulos publicados en 2023 entre el total de títulos programados para publicarse en el mismo año.
Año	2023	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
100.0		

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
87.7	126.0	132.7	112.0	97.7	100.0	83.8
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Porcentaje de novedades enviadas a imprenta respecto de los manuscritos registrados para cuidado editorial				
Objetivo	Fortalecer la educación con libros que favorezcan la construcción de una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.				
Definición o descripción	Mide la eficacia del proceso de cuidado editorial: considera las novedades efectivamente enviadas a imprenta respecto de las que deben ser enviadas (es decir, respecto de los manuscritos registrados para cuidado editorial).				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nacional		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico		Disponibilidad de la información	Febrero del año posterior inmediato	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodo de recolección de los datos	Enero del año posterior inmediato	
Tendencia esperada	Constante		Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica	
Método de cálculo	PNEIt = Porcentaje de novedades enviadas a imprenta respecto de los manuscritos registrados para cuidado editorial en el año t = (LNt/MCEt)100, donde: LNt: Número total de libros que son novedad en el año t MCEt: Número total de libros que son manuscritos registrados para cuidado editorial en el año t				
Observaciones	Como casa editora del Estado mexicano, el papel del FCE es contribuir con publicaciones y prácticas profesionales que fomenten la bibliodiversidad y un acceso cada vez más inclusivo, equitativo y amplio al mundo del libro entre la población mexicana.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número total de libros que son novedad en el año t	Valor variable 1	138	Fuente de información variable 1	Programa Editorial de Novedades (PEN)
Nombre variable 2	Número total de libros que son manuscritos registrados para cuidado editorial en el año t	Valor variable 2	160	Fuente de información variable 2	Programa Editorial de Novedades (PEN)
Sustitución en método de cálculo	PNEI2023 = (138/160)100 = 86.3 LN2023: 138 MCE2023: 160				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	86.3	La línea base se obtiene del total de libros que fueron novedad en 2023 entre el total de manuscritos registrados para cuidado editorial en el mismo año.
Año	2023	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
100.0		

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
98.8	172.0	143.6	92.9	91.2	86.3	88.3
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.1 Porcentaje de fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red entre Salas de Lectura		
Objetivo	Fomentar el acercamiento de un mayor número de personas a la lectura por placer a fin de fortalecer la cultura de paz y el sentido de pertenencia en sus comunidades.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de participación colaborativa entre las personas mediadoras de lectura del Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL), con la finalidad de fortalecer el trabajo en red.		
Derecho asociado	Derecho a la cultura.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Enero
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PFTCRSLt: Porcentaje de fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red entre Salas de Lectura en el año t = (NTACRSLRt/NTACRSLPt)100, donde: NTACRSLRt: Número total de actividades colaborativas y red entre Salas de Lectura realizadas en el año t. NTACRSLPt: Número total de actividades colaborativas y en red entre Salas de Lectura programadas en el año t.		
Observaciones	Este indicador tiene como finalidad evaluar el nivel de trabajo colaborativo dentro del Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL), con el propósito de: •Fortalecer las redes territoriales y temáticas del fomento a la lectura entre las personas mediadoras. •Impulsar procesos colectivos en el fomento a la lectura. •Visibilizar buenas prácticas de fomento a la lectura colectivas de intercambio y de comunidades lectoras. •Consolidar una red activa que contribuya a la sostenibilidad y expansión del programa de fomento a la lectura en los territorios		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número total de actividades colaborativas y en red entre Salas de Lectura realizadas en el año t	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Informes de las actividades realizadas en las redes
Nombre variable 2	Número total de actividades colaborativas y red entre Salas de Lectura programadas en el año t	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	Programa de trabajo de las redes
Sustitución en método de cálculo	PFTCRSL2025 = (0/0) = 0 NTACRSLR2025: 0 NTACRSLP2025: 0				

P. 17/2025

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	0			Es un indicador de nueva creación		
Año	2025					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
100.0				Durante el periodo 2025 - 2030 se prospecta un incremento sostenido de 15 actividades presenciales y virtuales por año, con una meta sexenal acumulada de 734 actividades		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.2 Porcentaje de actividades de fomento a la lectura en lenguas originarias de la Mesa de Pueblos Originarios		
Objetivo	Fomentar el acercamiento de un mayor número de personas a la lectura por placer a fin de fortalecer la cultura de paz y el sentido de pertenencia en sus comunidades.		
Definición o descripción	Mide el número de actividades realizadas por la Mesa de Pueblos Originarios con la finalidad de fomentar la lectura en lenguas originarias y visibilizar la diversidad lingüística.		
Derecho asociado	Derecho a la cultura		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Enero
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PAFLLOMPOt: Porcentaje de actividades de fomento a la lectura en lenguas originarias de la Mesa de Pueblos Originarios en el año t = (NTAFLLOMPORt/ NTAFLLOMPOPt), donde: NTAFLLOMPORt: Número total de actividades de fomento a la lectura en lenguas originarias de la Mesa de Pueblos Originarios realizadas en el año t. NTAFLLOMPOPt: Número total de actividades de fomento a la lectura en lenguas originarias de la Mesa de Pueblos Originarios programadas en el año t.		
Observaciones	Busca dar seguimiento y medir el cumplimiento de las acciones destinadas a promover la lectura en lenguas originarias, visibilizar la diversidad lingüística y fortalecer las comunidades y prácticas lectoras de los Pueblos Originarios.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número total de actividades de fomento a la lectura en lenguas originarias de la Mesa de Pueblos Originarios realizadas en el año t.	Valor variable 1	58	Fuente de información variable 1	Informes de las actividades realizadas
Nombre variable 2	Número total de actividades de fomento a la lectura en lenguas originarias de la Mesa de Pueblos Originarios programadas en el año t.	Valor variable 2	43	Fuente de información variable 2	Programa de trabajo de la Mesa de Pueblos Originarios
Sustitución en método de cálculo	PAFLLOMPO2024 = (58/43)100 = 134.9 NTAFLLOMPOR2024: 58 NTAFLLOMPOP2024: 43				

P17/1/2025

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	134.9					
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
100.0				Durante el periodo 2025 - 2030 se prospecta una constante de 40 actividades virtuales por año, con una meta sexenal acumulada de 240 actividades		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	88.9	134.9
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	3.1 Porcentaje de libros distribuidos			
Objetivo	Ampliar la red de distribución de libros del Gobierno Federal a bajo costo para fomentar la lectura en un mayor número de la población en México.			
Definición o descripción	Este indicador mide los libros que se distribuyen desde los almacenes del Fondo de Cultura Económica y Educal, en los puntos de venta externos, ferias, ventas especiales y la red de librerías del FCE, para su exhibición, comparándolo con lo programado en el mismo año.			
Derecho asociado	Derecho a la educación y derecho a la cultura.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Febrero-marzo	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica	
Método de cálculo	PLDt = Porcentaje de libros distribuidos en el año t = (NTEDt/NTEPDt)100, donde: NTEDt: Número total de ejemplares distribuidos en el año t NTEPDt: Número total de ejemplares programados a distribuir en el año t			
Observaciones	Busca proveer libros a la población mexicana por medio de redes de distribución masivas, con el propósito de poner a su alcance mayor disposición de libros y materiales educativos de calidad con fines comerciales o de promoción.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
Nombre variable 1	Número total de ejemplares distribuidos en el año t	Valor variable 1	2,710,850	Fuente de información variable 1	Programa de distribución y reportes trimestrales internos de distribución generados en el sistema Discoverer, de nombre Historial de pedidos, resguardado por la Subgerencia de Almacén y Tráfico, adscrita a la Gerencia Comercial.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Nombre variable 2	Número total de ejemplares programados a distribuir en el año t	Valor variable 2	2,807,961	Fuente de información variable 2	Programa de distribución y reportes trimestrales internos de distribución generados en el sistema Discoverer, de nombre Historial de pedidos, resguardado por la Subgerencia de Almacén y Tráfico, adscrita a la Gerencia Comercial.
Sustitución en método de cálculo	PLD2024 = (2,710,850/2,807,961)100 = 96.5 NTED2024: 2,710,850 NTEPD2024: 2,807,961				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	96.5	La línea base es el resultado de libros distribuidos en los diferentes puntos de venta en el año 2024 respecto de lo programado para distribuir.
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
100.0		Se ajusta a los ciclos económicos sexenales de acuerdo con los análisis históricos.

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
156.0	118.5	244.9	110.5	114.9	139.5	96.5

METAS					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2 Porcentaje de ejemplares comercializados		
Objetivo	Ampliar la red de distribución de libros del Gobierno Federal a bajo costo para fomentar la lectura en un mayor número de la población en México.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de avance respecto a la meta programada de comercialización en el año t.		
Derecho asociado	Derecho a la educación y derecho a la cultura.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Febrero-marzo
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.-Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PECt = Porcentaje de ejemplares comercializados en el año t = (ECt/EPCt)100, donde: ECt: Ejemplares comercializados en el año t EPCt: Ejemplares programados a comercializar en el año t		
Observaciones	Se busca llegar a la mayor cantidad de población posible, por lo que el aumento en el porcentaje de ejemplares comercializados indica una tendencia favorable hacia la consecución de la meta.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Ejemplares comercializados en el año t	Valor variable 1	2,708,198	Fuente de información variable 1	Reportes internos de venta generados por el sistema Enterprise Resource Planning (ERP) y el Sistema de Administración de Librerías. Reporte de facturación manual generado en el sistema Oracle Discoverer R12 y Reporte generado en el sistema de Indicadores del FCE, a cargo del Departamento de control administrativo, adscrito a la Gerencia Comercial.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Nombre variable 2	Ejemplares programados a comercializar en el año t	Valor variable 2	2,308,592	Fuente de información variable 2	Reportes internos de venta generados por el sistema Enterprise Resource Planning (ERP) y el Sistema de Administración de Librerías. Reporte de facturación manual generado en el sistema Oracle Discoverer R12 y Reporte generado en el sistema de Indicadores del FCE, a cargo del Departamento de control administrativo, adscrito a la Gerencia Comercial.
Sustitución en método de cálculo	ECt2024 = (2,708,198/2,308,592)100 = 117.3 EC2024: 2,708,198 EPC2024: 2,308,592				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	117.3	La línea base se toma del total de ejemplares comercializados entre el total de ejemplares programados a comercializar
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
100.0		Se ajusta a los ciclos económicos sexenales de acuerdo con los análisis históricos.

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
106.1	115.3	148.8	108.9	152.2	89.7	117.3

METAS					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.1 Porcentaje de ejemplares impresos en subsidiarias		
Objetivo	Garantizar la correcta aplicación de procesos editoriales, comerciales, culturales, administrativos y contables en subsidiarias del FCE en el extranjero para resolver deficiencias operativas que limitan servicios culturales a comunidades lectoras de Iberoamérica.		
Definición o descripción	Se pretende garantizar un número suficiente de libros y su variedad para que los niños, docentes y padres de familia tengan opciones de lectura dentro del país donde se encuentran las subsidiarias.		
Derecho asociado	Derecho a la educación y acceso a la cultura.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Acumulado.	Disponibilidad de la información	Febrero a diciembre del año siguiente.
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Mensual
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PNEI = Porcentaje del número de ejemplares impresos respecto al número total de ejemplares programados para impresión (NEI/NEPI)100, donde: NEI: Número de ejemplares impresos NEPI: Número total de ejemplares programados a imprimir		
Observaciones	Es de primordial interés imprimir libros en nuestras subsidiarias debido a la importancia de que el FCE sea competitivo en su oferta contra las otras editoriales dentro de los mercados donde se encuentran nuestras subsidiarias.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de ejemplares impresos	Valor variable 1	340,270	Fuente de información variable 1	Reporte mensual de obras publicadas
Nombre variable 2	Número total de ejemplares programados para impresión	Valor variable 2	340,270	Fuente de información variable 2	Programa anual de obras publicadas
Sustitución en método de cálculo	PNEI2024 = (340,270/340,270)100 = 100 NEI2024: 340,270 NEPI2024: 340,270				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS			
Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	100.0	La línea base es el resultado del total de ejemplares Impresos en subsidiarias en el año 2024 respecto de lo programado para Imprimir	
Año	2024		
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030	
100.0		325,801 ejemplares impresos que se van a lograr con el aporte de todas las subsidiarias.	

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
101.1	196.3	99.1	99.4	223.6	219.4	100.0

METAS				
2025	2026	2027	2028	2029
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Porcentaje de asistencia a ferias por el total de subsidiarias		
Objetivo	Garantizar la correcta aplicación de procesos editoriales, comerciales, culturales, administrativos y contables en subsidiarias del FCE en el extranjero para resolver deficiencias operativas que limitan servicios culturales a comunidades lectoras de Iberoamérica.		
Definición o descripción	El indicador mide la asistencia de las subsidiarias a ferias dentro de su marco de influencia llevando a éstas el acceso a la cultura a la población de acuerdo con el programa previamente establecido a inicios de año.		
Derecho asociado	Derecho a la educación y acceso a la cultura.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Febrero a diciembre del año siguiente
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Mensual
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PNFPf = Porcentaje del número de ferias donde participó el fondo respecto al número total de ferias a participar en el año = (NFPf/NFPt)100, donde: NFPf: Número de ferias donde participó el fondo NFPt: Número total de ferias a participar en el año		
Observaciones	Es de primordial interés acudir al mayor número de ferias proyectadas en el plan anual debido a la importancia de que el FCE se encuentre bien posicionado en las regiones de influencia donde se encuentran nuestras subsidiarias.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de ferias donde participó el Fondo.	Valor variable 1	82	Fuente de información variable 1	Reporte mensual de participación en ferias
Nombre variable 2	Número total de ferias a participar en el año		82	Fuente de información variable 1	Calendario de ferias internacionales y locales del libro a participar
Sustitución en método de cálculo	PNFPf = (82/82)100 = 100 NFPf2024: 82 NFPt2024: 82				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100.0	La línea base es el resultado del total de Ferias asistidas por las subsidiarias en el año 2024 respecto de lo programado para Asistir.
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
100.0		

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
114.0	91.0	35.0	278.0	118.0	123.0	100.0
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0

Ciudad de México a 9 de octubre de 2025

Director General

Francisco Ignacio Taibo Mahojo

Gobierno de
México